

**Aportaciones de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora Capítulo México y Proyecto Afrodescendencia México, para la preparación del informe de la Alta Comisionada en virtud de la resolución 43/1 del Consejo de Derechos Humanos “Promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los africanos y los afrodescendientes frente al uso excesivo de la fuerza y otras violaciones de los derechos humanos por los agentes del orden”**



En México el racismo es estructural, institucional y sistémico y se manifiesta en la invisibilidad histórica, jurídica, estadística de la población afroamericana y afrodescendiente. Esta invisibilidad ha generado la falsa idea en la sociedad mexicana que en el país no existe población afroamericana, y por ello en muchas ocasiones se nos niega la ciudadanía basados en el color de nuestra piel, especialmente por las autoridades del Instituto Nacional de Migración (INAMI), quienes cometen diversos tipos de abusos contra las personas racializadas, el escrutinio al que son sometidas las personas afroamericanas con características fenotípicas acentuadas al tratar de salir o entrar al país es mucho más riguroso que con el resto de población de piel blanca. Aun cuando se niega, tanto el racismo como el perfilamiento racial son prácticas cotidianas en México y lesiona la dignidad humana de las personas afroamericanas y afrodescendientes.

En muchas ocasiones a pesar de presentar una identificación oficial se duda de su autenticidad y se nos hace comprobar doblemente nuestra ciudadanía mexicana, ya sea cantando el himno nacional o contestando preguntas sobre la historia; dichos actos se escudan por parte de quién los comete en un supuesto ejercicio del deber o del cargo que ostentan, dado que en

Esto constituye una flagrante violación de nuestros derechos humanos y las libertades fundamentales de los africanos y afrodescendientes, a continuación se presenta un estudio denominado ***“Por el color de piel y por la forma en que hablo el español”***: **La detención migratoria y deportación de nacionales indígenas y afrodescendientes por el INM** con la autorización de Tanya Duarte, Directora del Proyecto Afrodescendencia México e integrante de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora Capítulo México, quien participó en dicho informe. Este estudio contó también con la colaboración de:

Abraham Gómez Pascencia, Coalición Indígena de Migrantes de Chiapas, AC

Anna Joseph, Instituto para las Mujeres en la Migración, AC

Elizabeth Orem, Instituto para las Mujeres en la Migración, AC

De este documento destacamos el testimonio de Tanya Duarte:

## ***“II. La detención y deportación del INM de personas afromexicanas***

*Tanya Duarte, activista y directora del Proyecto de Afrodescendencia México, trabaja para que las personas afromexicanas sean visibles en el país. Ella ha experimentado el perfilamiento racial por parte del INM en numerosas ocasiones, comenzando cuando tenía doce años: mientras salía a la escuela, dos hombres la golpearon y la llevaron en un automóvil privado a un centro de detención. Afortunadamente, sus vecinos informaron a su madre sobre la detención de Duarte, quien fue a buscarla con dinero y fotos para probar su relación. Cuatro tenía dieciséis años, las autoridades detuvieron a Duarte durante dos días debido a que solo llevaba su identificación de estudiante. La próxima vez que las autoridades detuvieron a Duarte, solo la retuvieron durante unas horas porque sus amigos —también nacionales mexicanos, pero no afrodescendientes como Duarte— la defendieron. Duarte explica, “Yo desde los veinte años aprendí que debía tener el acta de nacimiento, el pasaporte y todas las identificaciones posibles. Ahora les muestro todos. Tengo la credencial de Sam’s Club, tengo la licencia de manejo, tengo absolutamente todo, hasta la credencial de Cinemex”.*

*A pesar de la identificación ofrecida durante tales interacciones, las autoridades de migración a menudo le dicen que la credencial de elector es falsa y le exigen que cante el Himno Nacional de México, lo cual ella se niega a hacer. “En cambio, les doy las recetas de mole, caldo Tlalpeño y más recetas. Les sorprende. Además, les doy detalles culturales sobre mi país y especialmente mis derechos como mexicana, así que al final me dejan ir”. La necesidad de llevar todos sus documentos de identificación debido a las constantes paradas e interrogatorios por parte de las autoridades de migración*

*“es parte de mi vida cotidiana,” dice Duarte.*” (Duarte, 2020, págs. 8-9)

En el documento se pueden corroborar las constantes denuncias de las diversas organizaciones de la sociedad civil sobre la aplicación de perfilamientos raciales por parte de las autoridades migratorias mexicanas puede ser encontrado en el siguiente link:

<https://coaliccionindigenamigranteschiapas.org/por-el-color-de-piel-y-por-la-forma-en-que-hablo-el-espanol-la-detencion-migratoria-y-deportacion-de-nacionales-indigenas-y-afrodescendientes-por-el-inm/>